

PERMISO DE EDIFICACION
DE OBRA NUEVA

REGIÓN : QUINTA

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
110
Fecha de Aprobación
25.10.07
ROL S.I.I
6112-60

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 207/07 de fecha 24.05.07
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 239/06 de fecha 28.08.06
E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado. (cuando corresponda)
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 065/07 de fecha 30.08.07
H) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 1 CASA con una superficie edificada de 180,42 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA
ubicado en calle/avenida/camino AV. LOMAS DE MONTEMAR N° 555
Lote N° 60 Manzana N° 12 localidad o loteo LOMAS DE MONTEMAR
sector URBANO Zona V-10 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba NO APLICA
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
NO APLICA
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NO APLICA
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)
5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PAULETTE ADELAIDA BASSABER BAHAMONDES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PAULETTE ADELAIDA BASSABER BAHAMONDES	

7

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
JENARO EUGENIO MONTERO CONTARDO		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
JENARO EUGENIO MONTERO CONTARDO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
KURT OPPENLANDER LOBOS	023-05	3ra
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
KURT OPPENLANDER LOBOS		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
DISEÑO ARTE Y TECNOLOGÍA LIMITADA	79.593.300-K	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
JENARO EUGENIO MONTERO CONTARDO		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.	
JENARO EUGENIO MONTERO CONTARDO		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
JENARO EUGENIO MONTERO CONTARDO		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
JORGE CARVALLO WALBAUM		
JORGE CARVALLO SOFFIA		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
JORGE CARVALLO WALBAUM		
JORGE CARVALLO SOFFIA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	180,42		180,42
TOTAL	180,42		180,42
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	402,10		

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	45%	44,86%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	35%	27,03%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		3	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		3
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC		
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			☐ SI	☒ NO	Res. N°

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2	
		C-3	180,42	
PRESUPUESTO		\$ 21.908.761		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5%)		%	\$ 328.631	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (10% POR 3 UNIDADES)		(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 328.631	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 98.589	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYEC	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYEC	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
TOTAL A PAGAR		\$ 230.042		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	27580	FECHA	25.10.07
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

NOTA 1 :

SUPERFICIES
PRIMER PISO = 108,72 M2
SEGUNDO PISO = 71,70 M2
SUPERFICIE TOTAL = 180,42 M2

JLZ/ARR/PQF/pqf.

- Distribución:
- 1.- Interesado
 - 2.- Archivo Expdte N° 207-07
 - 3.- Archivo correlativo DOM
 - 4.- SII
 - 5.- INE



JULIO ENRIQUE LEIGH ZAPATA
ARQUITECTO P.U.C

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE